INFORME DE COMISARIO

La Libertad, Febrero del 2015

A los Accionistas de la Compañía De Transporte Pesado GABELTRANS S.A.

Se ha revisado los Estado de situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de flujos de efectivos, Notas a los estados financiero y estado de evolución del patrimonio, de la Compañía De Transporte Pesado GABELTRANS S.A., al 31 de Diciembre del 2014.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideró necesario de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía y es nuestra responsabilidad cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías para los Comisarios.

La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Nuestro estudio y Sistema de Evaluación de Control Interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado, así como también con las obligaciones laborales con sus trabajadores.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que se obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

La Compañía De Transporte Pesado GABELTRANS S.A., inició sus operaciones comerciales el 3 de Enero del año 2014, culminando el 31 de Diciembre del mismo año, durante el ejercicio económico del año 2014 generó una ganancia de \$2167,15; la misma que generó un Impuesto a la Renta de \$476,75.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. José Chiquito Pérez

Comisario

C.I. 091751071-1